



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE COAÑA

*ANUNCIO. Aprobación inicial de la tasa por el uso y aprovechamiento del aparcamiento para camiones.*

#### Anuncio

El Ayuntamiento Pleno en sesión de 8 de abril de 2019, aprobó inicialmente la modificación parcial de las Ordenanzas Fiscales Municipales siguientes:

- Uso y Aprovechamiento del aparcamiento camiones de Jarrío.

Todo ello en los términos que constan en el expediente de razón.

Lo que se hace público por un plazo de treinta días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOPA, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Todo ello de conformidad con los artículos 17 y siguientes de texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D. 2/2004 de 5 de marzo. De no presentarse reclamaciones en el referido plazo, el acuerdo inicial se entenderá definitivo, sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo.

Coaña, 29 de abril de 2019.—El Alcalde.—Cód. 2019-04816.